

MAT: Aprueba y Autoriza la Programación de Horas Extraordinarias.-

Monte Patria, 06 de Febrero de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2.097.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.204, del 15 de Febrero de 2017, que autoriza contrato a plazo fijo a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.771 de fecha 01 de marzo de 2017, autoriza a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre, en su calidad de Directora de la Red Comunal de Salud de Monte Patria, la delegación de facultad de firma "por orden del alcalde";
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:



El Ordinario N° 27 de fecha 02 de Febrero de 2018, que envía el Director del Centro de Salud Familiar El Palqui y que realiza solicitud de horas extraordinarias correspondientes del mes de Marzo de 2018.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Y APRUEBA Programación de Horas Extraordinarias a funcionarios del Centro de Salud Familiar El Palqui para el mes de Marzo de 2018.

FUNCIONARIO	CARGO	N° HORAS PROGRAMADAS		JUSTIFICACION
		DIURNAS	NOCTURNAS	
María Berrios Gómez	Tec. Administrativa	40	15	Extensión, continuidad, ref. y cont. PERCAPITA
Betzabe Díaz Cortes	Tec. Administrativa	30	15	Extensión, continuidad, PERCAPITA
Makarena Marin Miranda	Tec. Administrativa	30	5	Extensión, continuidad atención
Elvira Pizarro Iglesias	Administrativa	15		Extensión, continuidad atención
Paula Rodríguez Araya	Administrativa	30		Extensión, continuidad atención
Víctor Araya Castillo	Auxiliar de Servicio		100	Turnos CESFAM
Heriberto Rojas López	Auxiliar de Servicio		100	Turnos CESFAM
Luis Rojas Molina	Auxiliar de Servicio		100	Turnos CESFAM
Marcos Araya Carvajal	Conductor		100	Turnos Red Urgencia
Sergio Araya Castillo	Conductor		100	Turnos Red Urgencia



Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD

Oscar Guerrero Gutiérrez	Conductor		100	Turnos Red Urgencia
Vesna Angel Gómez	TENS.	40	40	Extensión, Apoyo SUR
Eric Bravo Alday	TENS.	40	100	Extensión, apoyo SUR
Demofila Carvajal Ramírez	TENS.	40		Extensión Dental
Pamela Elgueda Pizarro	TENS.	30		Extensión, Botiquín
Daniel Gómez Fuentes	TENS.	30	80	Extensión, Apoyo SUR, Dental
Ana Lía Morales Godoy	TENS.	30	60	Extensión, Apoyo SUR, Botiquín
Yasna Rojas Carvajal	TENS.	30	5	Extensión, Botiquín
Nelly Tello Rojas	TENS.	30	5	Extensión, Botiquín
Paola Araya Muñoz	TENS. URG.		100	Turnos SUR
Samuel Castillo Gamboa	TENS. URG.		100	Turnos SUR
Gloria Hidalgo Araya	TENS. URG.		90	Turnos SUR
Roberto Cortes Rojas	TENS. URG.		80	Turnos SUR
José Muñoz Maluenda	TENS. URG.		80	Turnos SUR
Mauricio Vega Cortes	TENS. URG.		90	Turnos SUR
Paulo Sandoval Caniumilla	Matrón		15	Ecografías
Guillermo Sotelo Mercado	Matrón	30		Continuidad Atención, PAP

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Barrantes Diaz
SECRETARIO MUNICIPAL

JDC/JFR/pac
- Secretaría Municipal (Of. de Partes)
- CESFAM
- Unidad de Personal



YOVANA MUÑOZ JOFRE
DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD
"Por orden del Alcalde"